



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 8 / 2022 15 : 49

Fecha Prog. Entrega: 20 / 8 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2149322037

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322037



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 2A 17 27 AP 203 A TO DEL NOGAL			
	Nombre: BANCO DAVIVIENDA SA		D.I./NIT: 860034313	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 15221441	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDIC

DESTINATARIO
Ministerio de Transporte - licencia No. 005 de Marzo 5/2001 MINITC - licencia No. 1776 de:



No. 20221700097801
 Fecha Radicado: 19-AUG-2022 08:3
 Destino: BANCO DAVIVIENDA SA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos : Folios. 1.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	220	Fecha:	09 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BANCO DAVIVIENDA SA
NIT o CC:	860034313
Predio Numero:	010100050433901
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2A 17 27 Ap 203A To DEL NOGAL
DIRECCION DE COBRO	C 2A 17 27 Ap 203A To DEL NOGAL

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, el BANCO DAVIVIENDA SA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 860034313. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100050433901, ubicado en la Dirección C 2A 17 27 Ap 203A To DEL NOGAL, en el Municipio de Sogamoso.


Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros



Centro de Solución

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el procedimiento del interesado o remitente, siendo el responsable a SERVICIOS DE COBRO de la información contenida en los documentos que componen la guía.

2140322037

Tipo	# folios	Caracteres
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros	_____	_____
<input type="checkbox"/> Legal	_____	_____

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 220 del 09 de Agosto de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2019	9.00	105,964,000	953,676	815,271	0	0	0	19,074	0	0	1,788,021
2020	7.00	147,308,000	1,031,156	542,273	0	0	0	20,623	0	0	1,594,052
2021	7.00	151,727,000	1,062,089	325,226	0	0	0	21,242	0	0	1,408,557
2022	7.00	156,279,000	1,093,953	38,212	0	0	0	21,879	0	0	1,154,044
TOTALES			4,140,874	1,720,982	0	0	0	82,818	0	0	5,944,674

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
---	---	---	Desconocido	2	/	/	/	---
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/	---
---	---	---	No reside	3	/	/	/	---
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/	---
---	---	---	Dirección errada					---
---	---	---	Otro (indicar cuál)					---

SECRETARÍA DE HACIENDA
 Omayra Montaña
 C.C. 46.355.133.000
 SUPERTRANSPORTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2162556628

 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 24 / 8 / 2022 13 : 03

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162556628

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	E.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2149322037

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte | Avenida No. 805 de Marco S/3000 | MINITC | Licencia No 1776 de Sept / 2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



1794252

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2149322037	Fecha de Envío	19	8	2022
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	BANCO DAVIVIENDA SA CALLE 2A 17 27 AP 203 A TO DEL NOGAL		
	Dirección	CALLE 2A 17 27 Ap 203 A To DEL NOGAL	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIJO SER LA PERSONA A NOTIFICAR PERO SE NEGÓ A RECIBIR

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		19	8	2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA						2162556628
		24	8	2022	13	3	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2